

SINDICATO MÉDICO CESM, CONTRA LA PROPUESTA DEL SMS DE SUPRIMIR LAS JEFATURAS DE GUARDIA EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA

El director gerente del Área I, Juan Antonio Marqués, ha presentado la propuesta de eliminación de estas jefaturas a la Junta de Personal, aun con conocimiento de que la distribución de tareas del personal del hospital depende de la Gerencia

Murcia, 17/07/2017. El Sindicato Médico CESM ha tenido conocimiento de la intención del Servicio Murciano de Salud de poner fin a las Jefaturas de Guardia en el hospital Virgen de La Arrixaca que se realizan en este hospital desde hace más de 15 años y resultan totalmente necesarias para el funcionamiento del centro.

El gerente del Área I de Salud, Juan Antonio Marqués, hizo esta propuesta en la reunión de Junta Personal del pasado 26 de junio, obviando que la Junta de Personal es un órgano de consulta y asesoramiento, sin capacidad para tomar decisiones.

La medida de suprimir las actuales Jefaturas de Guardia responde, según el Servicio Murciano de Salud, a criterios de ahorro económico. La función actual de los 36 Jefes de Guardia afectados en La Arrixaca, al tratarse de un hospital de tercer nivel, es la gestión de medios y recursos durante las guardias, es decir, tareas organizativas y resolución de problemas. El Servicio Murciano de Salud pretende que el facultativo que se encuentra de guardia asuma estas competencias además de la tarea asistencial que desarrolla durante la guardia, lo que CESM considera una merma en la calidad de la atención a los pacientes, una sobrecarga de trabajo para los médicos en un hospital con gran carga asistencial y un riesgo para el correcto funcionamiento y organización del centro.

El Sindicato Médico CESM considera que el supuesto ahorro de gasto es una excusa de la Administración para eliminar esta figura y perjudicar, una vez más, a los médicos.

A instancias del gerente Juan Antonio Marqués, la propuesta fue debatida en Junta de Personal del Área I, en la que se encuentran representados los sindicatos CCOO, SAE, CSIF, SATSE, SPS-RM, UGT y CESM, aún con conocimiento de que la distribución de tareas del personal en el Hospital Virgen de La Arrixaca depende de la Gerencia y, en ningún caso, de la Junta de Personal. En esta reunión, todas las organizaciones sindicales estuvieron de acuerdo con la propuesta del gerente, excepto CESM que votó en contra.

Por todo esto, desde el Sindicato Médico hacemos un par de reflexiones: el gerente, Juan Antonio Marqués, que lleva dos años al frente del hospital, ha tenido posibilidad de suprimir esta figura y, sin embargo, decide tomar esta decisión ahora, cuando sabe que abandonará su cargo. Por otro lado, desde el Sindicato nos preguntamos la veracidad del criterio economicista del SMS cuando desde el Gobierno regional han declarado reiteradamente que las circunstancias económicas han mejorado y nos encontramos en una época de mejoría financiera.